



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

COMISIÓN AGROPECUARIA

PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, 13 de junio de 2018

DICTAMEN No. 5 ARCHIVO

**Señores/as Secretarios/as de la
Asamblea Legislativa**

Presente.

La Comisión Agropecuaria se refiere a los expedientes N°631-12-2003 y N°631-12-2003-2, que en su orden contienen:

- a) Moción del diputado Salvador Arias, en nombre de miembros de la Asociación Cooperativa "Tangolona", del municipio de Moncagua, Departamento, de San Miguel, en el sentido se les asigne en propiedad las parcelas que ha poseído por más de 10 años, de conformidad a la Ley de Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas, Comunales y Comunitarias Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria.
- b) Moción del diputado Ricardo Bladimir González, en nombre de la Asociación Cooperativa "Tangolona", del municipio de Moncagua, Departamento de San Miguel, en el sentido se resuelva la problemática relativa a la posesión y tenencia de tierra.

La Comisión luego de efectuar el estudio y análisis correspondiente, ha podido constatar que las solicitudes han perdido actualidad, por lo que considera que los citados expedientes pasen al **ARCHIVO**. Así el dictamen que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Asamblea Legislativa, Centro de Gobierno "José Simeón Cañas",
San Salvador, El Salvador. Código postal #2682



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DICTAMEN No. 5

MAURICIO ROBERTO LINARES RAMÍREZ
PRESIDENTE

JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO
SECRETARIO

HORTENSIA MARGARITA LÓPEZ QUINTANA
RELATORA

VOCALES

ARTURO SIMEÓN MAGAÑA AZMITIA

JORGE ADALBERTO JOSUE GODOY CARDOZA

MARIO MARROQUÍN MEJÍA

AUDELIA GUADALUPE LÓPEZ DE KLEUTGENS

Ramiro Garcia

LORENZO RIVAS ECHEVERRIA

SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ

LUIS ROBERTO ÁNGULO SAMAYOA